



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 9968

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

CONDICIONES:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 12 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

JUEVES 24 DE ENERO DE 1895

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorotte, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

MUSEO COMERCIAL

PUERTAS DE MURCIA.—PASAGE CONESA
Material completo para minas,
obras públicas, agricultura y construcción

Moteres á vapor, gas y petróleo.
Cables planos y redondos de
cero, abalá y cañamo.—Herra-
mientas de todas clases.—Gomas y
empaquetaduras.—Vías férreas y
tragones.—Arados, prensas, bon-
tas.—Cemento catalán.—Viguetas
de hierro.—Taberías é inodoros.—
Papel y relieves para el decorado
de habitaciones.—Basculas y Ro-
tas.—Cajas de caudales.

Se remiten precios y dibujos á
quien los solicite.

Un hospital de niños.

Nunca como en la ocasión pre-
sente se ha dejado sentir en Carta-
gena la necesidad de un Asilo para
dar albergue al niño enfermo.

La ciencia moderna á fuerza de
constantes experimentos ha logra-
do un remedio heroico contra la
terrible difteria, remedio que no
puede aplicarse sino con gran lujo
de cuidados y de precauciones en
establecimientos que reúnan buenas
condiciones higiénicas y cuyos
portentos resultados estamos ad-
mirando diariamente en la clínica
provisional del Hospital de Caridad.

Mas apesar de que la junta de
gobierno de dicho asilo con extre-
mada buena voluntad ha puesto al
servicio del Ayuntamiento los me-
jores pabellones destinados antes á
enfermos distinguidos, y el señor
hermano mayor ha llevado su com-
placencia hasta el punto de hacer
desalojar su despacho para que en
él se coloquen camas, resulta que
aquella instalación no puede ser
definitiva porque adolece de multi-
tud de deficiencias higiénicas refe-
rentes á la construcción, imposibles
de remediar.

Y no es tan solo la funesta difte-
ria la que acomete con frecuencia
á los pobres niños, pues apenas pa-
sa año que no se presenten otras
enfermedades contagiosas, algunas
de ellas con carácter muy grave.
Unas veces es la viruela, que apesar
de la eficacia de la vacuna ocasiona
numerosas víctimas; otras el sara-
mpión, la escarlatina, y la co-
queluche, infecciones todas que ne-
cesitan para ser combatidas con
éxito, locales asépticos y construi-
dos con arreglo á los últimos ade-
lantos de la higiene hospitalaria.

Las condiciones especiales de
nuestra localidad acrecientan más
la necesidad de un hospital de ni-
ños. Aquí contamos con una nume-
rosa población obrera que carece
de medios para combatir las enfer-
medades infecciosas de los niños;
dentro de nuestro perímetro amu-
rallado existe el establecimiento
penal y la mayoría de los reclusos
tienen hijos, los cuales cuando caen
enfermos, se ven expuestos á su-
cumbir por aguda dolencia, ó en-
gendrar en su organismo padeci-
mientos que les hagan arrastrar
una existencia enteca y misera-
ble.

Esta es una verdad demostrable;
recluso el padre, tiene por preci-
sión la madre que buscar el pan
de cada día en un trabajo continuo
y dejar forzosamente confiado á
manos mercenarias el cuidado del
niño enfermo. Así es que con harta
frecuencia presenciarnos tristísi-
mos espectáculos de la miseria, ni-
ños tendidos en un lecho de paja,
revolcarse en sus escroamentos, en
habitaciones bajas y húmedas, sin
que ni siquiera un rayo de sol vi-
vifique aquella atmósfera mefítica,
y claro es, en estas circunstancias
el padecimiento más ligero ha de
agravarse, la sangre del niño se
vicia prontamente por la escrófu-
la, el raquitismo invade sus huesos
y paulatinamente adquiere el gér-
men de la meningitis y de la tisis.

Demostrada por estas ligerísimas
consideraciones de un orden cientí-
fico y humanitario la imperiosa
necesidad de emprender la cons-
trucción de un hospital de niños,
vamos á ocuparnos del proyecto
que creemos más sencillo para su
inmediata realización.

La casa de Misericordia, ha le-
vantado ya los cimientos en uno de
sus patios interiores para la cons-
trucción de magníficas enfermerías
destinadas á sus asilados, pues bien
con adosar al edificio en construc-
ción un cuerpo, con vista y entra-
da á los solares de San José donde
se proyectó la cárcel y ocupando
los terrenos en donde estuvo situa-
do el depósito municipal, tenemos
sobradamente lo necesario para
instalar cuatro pabellones en plan-
ta principal de ocho camas cada
uno, número que nos parece sufi-
ciente y cuya edificación puede ha-
cerse con 15.000 pesetas.

La planta baja se destinaria pu-
ra dispensario, sala de consultas y
habitaciones del portero; en la
principal exclusivamente las en-
fermerías y utilizar la ropería, bo-
tiquín, cocina y demás indispensa-
bles accesorios que han de cons-
truirse en el perímetro de la obra
que proyecta la casa de Misericor-
dia y que pueden servir para am-
bos establecimientos.

Los gastos de edificación pueden
sufragarse por suscripción popular
y los de sostenimiento correr á car-
go de nuestro Ayuntamiento.

Esbozada la idea, á los amantes
de la niñez desvalida queda el com-
plementarla y ampliarla hasta con-
seguir la realización. Nos constan
las buenas aptitudes y el entusias-
mo del Sr. Alcalde por esta mejo-
ra; abrigamos también la íntima
convicción de que nombrándose
una junta de señoras protectoras
del Asilo, éstas recaudarian en po-
co tiempo lo necesario para su
construcción y quizás para la ópa-
ca en que se celebra nuestra feria
ya podríamos contar con un festejo
nuevo, con la inauguración del
Hospital del Niño Jesús.

El amor á los niños, esa poderosa
y dulce pasión que conmueve
tan profundamente el corazón de
las madres, que hace somar tan-
tas sonrisas á sus labios ó correr
tantas lágrimas de sus ojos, hará
que la piedad se apodere de todos,
aun de los más indiferentes y mo-
vidos por este sentimiento, contri-

buirán en la medida de sus fuerzas
á realizar esta humanitaria obra
de protección á los tiernos seres
que sufren, y de esta suerte además
de aliviar las miserias que con de-
masiada frecuencia presenciarnos,
haremos un acto de verdadera cari-
dad.

DR CÁNDIDO.

JUSTICIA

ORGANIZACION DE TRIBUNALES

II

Quando solo funcionaban las Audien-
cias Territoriales, fueron tantos los pro-
cesos que afluján, que las Salas de jus-
ticia se vieron imposibilitadas para su
despacho, y se dio el caso que existi-
eran millones de causas hacinadas, y
que los procesados estuvieran en pri-
sión preventiva diez y doce años, para
que después se dictara una absolución,
y si era condena mucho menor en tiem-
po que la prisión sufrida.

Este estado de cosas preocupa al le-
gislador, y se pensó en la manera de re-
mediar tanto mal, y el Sr. Alonso Mar-
tinez creó las Audiencias de lo Criminal,
y recordarán nuestros lectores, que
en estos centros terminaron los atrasos,
y marchaba en lo criminal la justicia
con verdadera regularidad; pero un día
en el parlamento un Diputado docto en
la ciencia de curar, pero poco versado
en ciencias jurídicas, levantó su voz en
nombre de las economías, y pidió la su-
presión de treinta y cuatro de estos cen-
tros, haciendo de aquí las actuales pro-
vinciales.

Creó el legislador que con esta refor-
ma todo quedaba arreglado, pero se
equivocó, por que sin pensar ha incur-
rido en los mismos vicios que en un
principio trató de corregir, y hoy las
audiencias provinciales tienen el mismo
atraso que antes tenían las Territoria-
les, costando mucha más caro su sosteni-
miento, porque no debe olvidarse que
hay pueblo que dista de 20 á 30 leguas
de la Capital, y las dietas de jurados é
indemnizaciones de testigos ascienden á
una respetable suma, casi tres veces
más que lo que se trató de economizar.
Creó economizarse unos cuantos mil-
les de duros en el personal y se aumen-
taron millones en las obligaciones del
Estado.

Y esto que lamentamos en la esfera
criminal, está sucediendo en lo civil.

Las Audiencias Territoriales están re-
cargadas de trabajo porque las vistas
en estos asuntos son mucho más pesa-
das, y por mucho que se esfuerzen las
Salas no podrán despachar más de tres
cada semana, por término medio, y de
aquí que nazca necesariamente la para-
lización, costándole á los litigantes
muchísimo más que si la justicia fuese
rápida y cerca de nuestros hogares.

Si no lemiéramos exceder los límites
del periódico, examinaríamos un nego-
cio desde el acto de conciliación hasta
el recurso de casación, y tenemos la se-
guridad que nuestros lectores queda-
rían admirados del tiempo y dinero in-
vertidos en él.

Si el legislador en vez de hacer la
supresión, hubiese hecho conocer á
aquellas audiencias de los negocios Ci-
viles y Criminales de sus respectivos ter-
ritorios, habriase visto que celeridad
en el despacho de los asuntos y que eco-
nomía de dinero y tiempo resultaba.

La centralización en la administra-
ción de justicia es lo más funesto que
se puede implantar, por lo deficiente, ca-
ra y mala que resulta, y hoy que se está
haciendo el estudio de la cuestión, res-
tablezcanse las antiguas Audiencias de
lo Criminal suprimidas, porque es mu-
cho más económico que lo actual.

Las cartillas evaluatorias.

Una de las medidas solicitadas por los
trigueros consiste en la revisión de las
cartillas evaluatorias, á fin de ponerlas
en relación con los precios actuales del
trigo y el coste de los jornales y abo-
nos. Realmente, si la contribución ter-
ritorial ha de ser proporcionada á los
productos de la tierra, preciso es que el
tipo de aquella baje cuando éstos bajen,
sin perjuicio de que suba cuando
suban dichos productos. Asiste, por
consecuente, perfecto derecho á los tri-
gueros para pedir la revisión de las
cartillas; pero incurrén en el grave pe-
cado de exclusivismo al reclamar ellos
solamente esa medida reparadora.

¿Pues qué! ¿No ha bajado el precio
del vino más que el de los trigos? ¿No
han sufrido los viñedos una deprecia-
ción mayor que las tierras de pan lle-
var? ¿Por qué no hacer extensiva á las
viñas y á cuantos cultivos han sufrido
demérito esa revisión de cartillas eva-
luatorias? ¿Por qué no dar carácter ge-
neral á una medida que decretada en
favor de un solo cultivo parecería pri-
vilegio irritante, al paso que, exten-
dida á todos, sería acto de evidente jus-
ticia?

Pero una revisión general de las car-
tillas evaluatorias traería como conse-
cuencia ineludible una baja en los
rendimientos de la contribución terri-
torial, porque la depreciación de los
productos agrícolas es general y no hay
uno solo que pueda jactarse de haber
conservado los precios de los buenos
tiempos; y como estos gobiernos no tie-
nen más preocupación que conservar,
si no aumentar, los actuales ingresos
del presupuesto, teniendo miedo á una
transformación de éstos, ó considerán-
dose incapaces para llevarla á cabo, no
es de esperar que la revisión general
de las cartillas sea aceptada por aque-
llos. Para hacer justicia á la agricultu-
ra sería preciso hacerla también á los
tenedores de la Deuda pública y de la
riqueza inmobiliaria, haciendo recaer
sobre ésta, que casi nada paga, lo que
de exceso tributa aquella; y esto es lo
que ac harán jamás los gobiernos de la
regencia, que, suspirando á todas horas
por los empréstitos, no pueden indispo-
nerse con los que suelen negociarlos y
garantizarlos.

Entretanto, si en beneficio solo de los
trigueros se ordenara la revisión de las
cartillas evaluatorias, debía protestar la
viticultura especialmente y todos los
demás cultivos en general. Mas grave
sería ese privilegio que el actual estado
de cosas.

TIJERETAZOS

Según ha dicho el conde de Xiquena
en el Senado, hay un agente que se de-
dica al correaje de títulos nobiliarios.

Y para que la afirmación sea más ro-
tunda el conde de San Bernardo ha de-
clarado que le cuesta catorce mil duros
un duqueo que tiene.

Carillo es.
Por que antes un duqueo bueno no
valía más que once reales.

Eso del correaje de títulos edifica.
Y hará edificar casas al corredor.
Por que si uno con otro la deja ca-
torce mil duros, ¡vaya un negocio que
puede hacer en poco tiempo el caballo-
ro agente de títulos nobiliarios!
Para él se ha hecho el mundo.

Y la mina promete.
Por que aun hay disponibles tres du-
cados, según le ha dicho al conde de
Xiquena el corredor de títulos.

Conque á ver quien quiere ser duque
de Badajoz, de Aragón ó de Baños.
Se remite el tajo.

Los robos se hacen con el mayor des-
caro.
Un individuo entra á hablar con el
cajero del Banco de Sevilla, le frota la
cara con un pañuelo cloroformizado, le
deja anestesico, se va á la caja y roba
cuarenta mil duros. Todo esto en pleno
día.

Ahora solo falta que el descarado la-
dirón no sea habido... y vamos ar-
dando.

La cuestión de las murallas de Bar-
celona ha quedado arreglada sin tener
que desembolsar un cuarto el ayunta-
miento de la ciudad condal.

Por algo son catalanes los barcelone-
ses.

Si llegan á ser cartageneros pagan el
capital y los intereses.

Y una multa encima por tener lo
ageno.

El gobernador de Barcelona se ha de-
dicado á la persecución de falsificade-
res.

Ya tiene trabajo el señor goberna-
dor.

Por que aquí se falsifica todo, co-
menzando por los billetes y concluyen-
do por la sal.

Dice un periódico que las kabilas de
Marruecos siguen revoltosas.

Y que de Casa Blanca se reciben no-
ticias pesimistas.

¡Qué imperio es de Marruecos!
Siempre se está acabando y nunca
se acaba de concluir.

NOTAS

Como está el cielo así está la tierra;
parece que esta sirve de espejo en el
que aquel refleja sus alegrías y sus tristezas.

Corresponde el denso telón de nubes que
nos ocultaba el ancho y azulado espa-
cio; osténtase el sol en diáfano cielo en-
viando sus tibios rayos á la tierra y es-
ta sonríe de placer al sentirse entredada
en la esfera de fuego del astro del día.

Surgen del horizonte gigantescas nu-
bes que parecen animales monstruosos
y extraños que anjan al zórit, dejando
tras los densos vapores el espacio celeste
y el dorado sol y parece que la tierra
se entristece falta de luz y de calor.

Y hay días en que no solo se nubla
el cielo de la tierra, sino el cielo del
alma.

¡Qué días más negros esos días para
los que sufren!

¡Y como salta á la superficie en esos
momentos las amarguras del pasado pa-
ra sumarse con las amarguras del pre-
sente!

¡Pobre padre!

Sentir el rubor que hace salir á las
mejillas la propia culpa; huir las mira-
das de los hombres para que no lean en
la frente la vergüenza; bajar los ojos
para que á través de las pupilas no se
descubra nuestra falta; huir lejos, muy
lejos, donde no llegue la voz de la per-
sona engañada acusándonos; desterrar-
se voluntariamente renunciando á la
patría y á la familia y vivir ignorados
aunque acosados siempre por el remor-
dimento de la propia culpa, eso es jus-
to porque á la falta, á la culpa, al de-
lito que pone al hombre en aquellas si-
tuaciones, no fue agena la voluntad si
no que le previó el vicio bueno.

Mas vivir una vida honrada, no está-
se diariamente pensando en qué se vi-
ve sin riquezas pero también sin máti-